

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020). **Rad. 2020-0259.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que en la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y S.S., se señaló el día 27 de noviembre de 2020, a las 9:00 a.m. como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, sin percatarse el despacho para esa misma calenda y a esa misma hora, se había programado con antelación audiencia dentro del proceso con el radicado 2017-0332.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 576

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora ALBA LUCIA VELASCO ESCOBAR en contra de COLPENSIONES y OTROS y, para tal efecto se señala el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 109 de noviembre 23 de 2020.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA